



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN 76271

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

2020-3-4-0001251

Montevideo, 02 FEB 2021

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército, en el sentido de designar instructores militares para el año lectivo 2021;

RESULTANDO: que por el Oficio N° 754/SEE/20 de 1° de diciembre de 2020, el mencionado Comando General, elevó la nómina de instructores militares para el dictado de los cursos en el Liceo Militar "General Artigas" para el año lectivo 2021 y con carácter precario;

CONSIDERANDO: I) que el Oficial Superior y los Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos;

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009;

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Designar instructores militares para el corriente año lectivo, con fecha 1° de marzo de 2021 y con carácter precario para los cursos en el Liceo Militar "General Artigas" al siguiente Oficial Superior y a los Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno que a continuación se mencionan:

1. ALARCÓN, PABLO, SGTO.1º. - Instrucción premilitar.
 2. ALONSO, MARTÍN, TTE.1º. (Apy.Ed.Fis) - Instrucción premilitar.
 3. ÁLVEZ BECERRA, GUILLERMO, TTE.2º. - Instrucción premilitar.
 4. ARRIGONNI, LUCAS, SDO. 1ª. - Educación física.
 5. BETIZAGASTI, JUSTO, CAP. - Instrucción premilitar.
 6. BURONE, ISMAEL, MAY. - Instrucción premilitar.
 7. CARRIÓN, DIEGO, TTE.2º. - Instrucción premilitar.
 8. COELHO, SERGIO, CBO. 2ª. – Orientación.
 9. CÓRDOBA, ALEJANDRO, CNEL. - Instrucción premilitar.
 10. DATTELE, DENISSE, ALF.(Apy.S y C) - Instrucción premilitar.
 11. FERNÁNDEZ, CÉSAR, SGTO.1º. - Instrucción premilitar.
 12. GALLI, NANCY, MAY. - Instrucción premilitar.
 13. GONZÁLEZ, CLAUDIO, CAP.(BM) - Instrucción premilitar.
 14. GRAÑA, WILSON, TTE.CNEL. - Instrucción premilitar.
 15. MANZANARES, PABLO, CBO. 2ª. – Administración.
 16. MUNHOS, CARLA, SDO. DE 1ª. – Administración.
 17. PAIVA, WILFREDO, MAY. - Instrucción premilitar.
 18. PÉCORÁ, ÁLVARO, TTE.CNEL. - Instrucción premilitar.
 19. RODRÍGUEZ, DÉBORA, TTE.2º. - Instrucción premilitar.
 20. RODRÍGUEZ, MIGUEL, TTE.CNEL. - Instrucción premilitar
 21. SÁNCHEZ, WARNER, TTE.CNEL. - Instrucción premilitar, Historia
 22. SILVEIRA, LUIS, SGTO.1º. - Instrucción premilitar.
 23. VIERA, RICARDO, CAP. - Instrucción premilitar.
 24. ZAPATER, FERNANDO, TTE.2º. (Apy S y C) - Instrucción premilitar.
- 2º. Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.



Ministerio
de Defensa
Nacional

3°. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado

SECPMil
LR/cp